



Las investigaciones que hay en curso contra Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, lo tienen contra las cuerdas, pues su suerte personal afectaría directamente a la compañía frente al mercado. FOTO COLPRENSA

Expertos recomiendan el retiro de Roa de Ecopetrol

Una firma británica, contratada por la Junta de la petrolera, advirtió que pesquisas contra el presidente de Ecopetrol son de alto riesgo.

Expertos de la consultora británica Control Risks hicieron un análisis sobre los riesgos a los que se expone Ecopetrol a raíz de las investigaciones y otras circunstancias que rodean a su presidente Ricardo Roa, posesionado hace menos de un año.

El Comité de Auditoría y Riesgos de la junta directiva de Ecopetrol contrató a la empresa, reconocida en el mundo por su manejo en temas de inteligencia corporativa, para que evaluara la actual situación y a su vez entregara recomendaciones.

El informe, de carácter confidencial, y que reveló el periodista Daniel Coronell, detalla que en efecto las investigaciones a Roa, por presunta financiación irregular en la campaña a la Presidencia del Pacto Histórico en el 2021, afectará la imagen y reputación de la empresa. Así como también la compra de un lujoso apartamento por parte de Roa, a un precio muy favorable. Llama la atención que el bien raíz pertenecía a Serafino Iacono, empresario con intereses en el sector de los hidrocarburos.

Dice el documento que: “en todos los escenarios analizados por Control Risks, Ecopetrol se expone a una pluralidad de riesgos de nivel alto y muy alto”.

En consideración de los expertos, “en las condiciones actuales (Escenario 1) los riesgos más llamativos están asociados a la reputación y gobernanza de Ecopetrol, y pueden impactar tanto a la Empresa como a la JD y sus integrantes. El escenario más inminente de escalada de riesgo (Escenario

RADIOGRAFÍA

HABRÁ UNA FUERTE ASAMBLEA

Aunque el Gobierno Nacional tiene la mayoría de las acciones de la petrolera, en la Asamblea de Accionistas que se realizará este viernes se verá las caras con los minoritarios, que podrían hacerle frente por las posibles decisiones riesgosas para la compañía. La junta directiva de la petrolera ya había advertido que algunos de los nombres que propuso el Gobierno como miembros de junta no eran aptos para el cargo. Aunque lo más probable es que la elección se haga aún por encima de la recomendación del directorio, pues el gobierno tiene sus propios votos y con esos puede decidir. Se hablará también de la caída en el 42% de las utilidades de Ecopetrol el año pasado.

“En todos los escenarios analizados, Ecopetrol se expone a una pluralidad de riesgos de nivel alto y muy alto”.

INFORME DE CONTROL RISK

2) es la imputación de cargos al PE por irregularidades en el financiamiento de la campaña presidencial, con consecuencias de alto impacto para la gobernanza del Cliente”.

Además, “dada la información públicamente disponible a la fecha, consideramos que es creíble la apertura de investigaciones administrativas, disciplinarias, y/o penales contra el presidente de Ecopetrol en Colombia por actividades desarrolladas durante el ejercicio de su cargo (Escenario 3)”. Aunque estiman improbable que se le imponga una inhabilidad a Roa.

De acuerdo con la investigación estas y otras situaciones, sometidas a evaluación, se verán reflejadas en la reputación de la compañía a nivel nacional e internacional. Frente a esto, las recomendaciones están dirigidas a que se considere un eventual retiro temporal o definitivo del presidente de Ecopetrol. Los expertos además hacen una exhortación a que los manejos de la empresa se lleven a cabo de manera transparente alejados del manto de dudas y evitando una futura crisis reputacional.

El informe confidencial de 100 páginas se conoce a dos días que se realice la asamblea ordinaria de accionistas de Ecopetrol, escenario donde los participantes podrán pronunciarse frente a los descubrimientos y sentar su postura al respecto.

La indagación a Roa por los hechos de campaña avanza en el Consejo Nacional Electoral y en su caso se precisa su participación en los presuntos hechos de financiación irregular cuando él se desempeñaba como gerente de la campaña Petro Presidente.

La deuda pública ya tiene su ETF en bolsa

Por OLGA PATRICIA RENDÓN M.

Siempre se ha dicho que la deuda pública es un gran negocio, al que tienen acceso muy pocos, pues normalmente se necesitan grandes capitales para prestarle al Gobierno.

Hoy, esto cambió, pues nació el Fondo Bursátil o ETF (Exchange Traded Funds) que busca replicar, a través de la constitución de un portafolio o canasta de activos, el comportamiento de los títulos de deuda pública de Colombia, permitiendo al inversionista invertir y desinvertir su dinero, diversificar su portafolio y reducir el riesgo en sus operaciones, pues irá de la mano del comportamiento sistémico o general del mercado de deuda pública.

Es decir, este ETF le compra la deuda al gobierno (Títulos de Tesorería TES), pero sus recursos salen de un fondo de inversión colectivo, donde cada inversionista compró participaciones por valor de \$50.000. Esto, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda, “permite la democratización en la tenencia de la deuda nacional y mayor inclusión financiera”.

Este fondo, denominado GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF, ya se encuentra disponible en el mercado de valores colombiano para todos los inversionistas. Además de contar con Global X ETFs como gestor, su administración está a cargo de Fiduciaria Bogotá y tiene a JP Morgan como proveedor del índice de referencia.

“Con este lanzamiento se hace realidad un seguro y potente instrumento financiero en Colombia que permite un mayor acceso al mercado de deuda pública, que es el más eficiente y transparente, estableciendo un gran hito histórico del Gobierno del Cambio para el mercado de capitales, el ahorro interno y la financiación del país”, señaló el director de Crédito Público y Tesoro

Nacional del Ministerio de Hacienda, José Roberto Acosta.

Para la conformación del Fondo, el Ministerio de Hacienda emitió, como monto inicial, Títulos de Tesorería (TES) Clase B por \$195.000 millones para materializar este activo financiero que irá creciendo en monto negociable de acuerdo con la entrada de más inversionistas.

La cartera detalló que la creación de este Fondo hace parte del acuerdo de cooperación suscrito con el Banco Mundial para el desarrollo de un Fondo Bursátil de Deuda Pública Colombiana, apoyado por el Emisor (Issuer Driven ID-ETF por sus siglas en inglés), que constituye una iniciativa global, para apoyar el desarrollo de los mercados locales de bonos y promover la estabilidad financiera en las economías emergentes, democratizar el acceso a los mercados de capitales y aumentar la competitividad a través de los servicios financieros.

¿Cómo funcionará?

El Fondo operará como un activo de renta variable y sus unidades se cotizarán y negociarán en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), permitiendo a sus inversionistas una exposición a una canasta compuesta por 12 referencias de TES en Tasa Fija en pesos locales y con diferente plazo de vencimiento. Además, del bajo monto mínimo de inversión, de \$50.000 como precio base, se tendrán bajos costos de administración para cualquier inversionista, constituyendo una eficiente administración pasiva que sigue al mercado de deuda pública en general.

La rentabilidad de este instrumento también dependerá del índice de referencia, siendo conocida y pública su composición y su precio. De esta manera, un inversionista puede saber a diario cómo se está comportando su inversión, y así tomar decisiones de compra y venta durante el mismo día.



Los inversionistas podrán acceder a una canasta de 12 referencias de TES en tasa fija, gracias al nuevo ETF. FOTO SHUTTERSTOCK